



En tramo final, AMLO propone 20 reformas a leyes y Carta Magna



Será mañana cuando la Junta de Coordinación Política de San Lázaro defina la ruta a seguir para discutir el paquete de enmiendas.

A través de 20 reformas —18 constitucionales y dos legales— el presidente, Andrés Manuel López Obrador pretende, entre otras cosas, reducir al Congreso, prohibir el consumo de drogas, recortar al Poder Judicial y eliminar siete organismos autónomos.

Con este paquete de iniciativas que ya fue enviado a la Cámara de Diputados, el mandatario mexicano plantea cambiar los párrafos segundo, tercero y cuarto del Artículo 123 de la Constitución para modificar el sistema de pensiones y así incrementar el porcentaje de la jubilación de los trabajadores.

Asimismo, el presidente presentó de nuevo una iniciativa de reforma en materia electoral, para que, entre otras cosas, eliminar a 200 diputados federales y 64 senadores plurinominales del Congreso de la Unión; crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta; elegir a los consejeros electorales por voto popular, entre otros cambios.

El mandatario también propone priorizar las vías férreas como vías de comunicación y de carga. Mientras que busca establecer un sistema de vivienda para obtener créditos baratos y suficientes para su



adquisición o mejora; también podrá invertir sus recursos en la construcción de vivienda para que la persona trabajadora pueda adquirirla o arrendarla, en los términos que fije la ley.

Asimismo, el presidente insistió en presentar de nueva cuenta una reforma para simplificar la administración, ello al eliminar siete organismos autónomos que son:

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), así como a la Comisión Nacional para la Mejora Continua.

Así como proponer una nueva reforma eléctrica que le da mayor control a la administración federal y diversas modificaciones al código penal para prohibir el uso de drogas química, los vapeadores y establecer prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo y otorgar a la Secretaría de la Defensa Nacional el control total de la Guardia Nacional.

La dirigencia nacional del PAN informó que analizará a profundidad las iniciativas, aunado a que llamó a implementar foros de parlamento abierto, con el compromiso de aceptar recomendaciones de expertos nacionales e internacionales el paquete de reformas enviadas por AMLO.

Mientras que PRI y PRD sostuvieron que votarán en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar el PJF o desarticular la democracia.

Ruta legislativa

Por su parte, Morena y sus aliados (PT Y PVEM) adelantaron que será mañana, miércoles 7 de febrero, cuando en la Junta de Coordinación Política (JCP) se definirá la ruta a seguir para la discusión de este paquete de reformas.

En conferencia de prensa, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que fue apenas ayer cuando conocieron a detalle cada una de estas 20 iniciativas, por lo que conforme al reglamento y conforme a la práctica parlamentaria, será a través de un acuerdo político de la Junta de Coordinación Política cómo se definirá la ruta de discusión y aprobación de estas reformas.



Piden interlocución

El Inai, por su parte, informó que analizará detalladamente el contenido de la propuesta que realizó López Obrador para desaparecer a organismos autónomos y evaluará las acciones a emprender, aunque aseguró que las tareas que realiza dicho organismo no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público.

Por su parte, el INE manifestó estar abierto al diálogo y al debate público que deben imperar en una democracia como la mexicana, por lo que pone a disposición de las y los legisladores, todos los insumos técnicos necesarios en la materia, en favor del fortalecimiento de la democracia. (Con información de Redacción)



Elaborado por: Redacción
/ Infográfico: Edgar Zúñiga

Cuáles son los ejes de las reformas de AMLO

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, presentó ayer un paquete de reformas que incluyen cambios a la Constitución que van desde áreas como gestión del agua hasta cambios profundos al Poder Judicial de la Federación.

FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DERECHOS



- **Afromexicanos e indígenas** podrán interponer acciones de **inconstitucionalidad contra leyes**.



- **Adultos mayores** recibirán pensión a partir de los **65 años**.



- **Garantizar becas** a estudiantes en la Constitución.



- **Asegurar atención médica** integral y gratuita a la población.



- **Garantizar vivienda** a los trabajadores.

PENSIONES Y SALARIOS



- **Aumentar el salario mínimo** por encima de la inflación anual.



- El **salario mínimo** de maestros, policías, marinos, enfermeras, médicos, **no podrá ser menor al de trabajadores inscritos** al Seguro Social.



- **Revertir las reformas a las pensiones** aprobadas en **1997 y 2007** por los presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.



SEGURIDAD



- Integrar la Guardia Nacional al Ejército.

ELECTORAL, JUDICIAL Y AUTÓNOMOS



- Disminuir a 64 senadores y 300 diputados, y reducir a 30% de participación para que las consultas populares y Revocación de Mandato sean vinculantes.



- Prohibir los vapeadores y consumo de drogas químicas como el fentanilo, así como hacer la extorsión delito grave.



- Elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.



- Eliminar a los organismos autónomos.

TRENES Y ENERGÍA



- Utilizar 18,000 km de vías férreas para trenes de pasajeros.



- Devolver a la CFE su carácter de empresa pública estratégica.

AGUA, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA



- Prohibición del fracking y no otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto.



- Respetar las zonas con escasez de agua y sólo otorgar concesiones para uso doméstico.



- Brindar seguro a campesinos que cultivan sus tierras y mantener programas de apoyo directo a la producción.

AUSTERIDAD Y ANIMALES



- Ningún servidor público podrá ganar más que el presidente de la República.



- Prohibir el maltrato de animales en todo el país.